CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIO MÓVIL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" (Ad-Referéndum - Plurianual).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 17:45 horas del día 03 de diciembre de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIO MÓVIL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" (Ad-Referéndum - Plurianual). Corresponde a la presente contratación el ID 245.614 y el monto previsto asciende a la suma de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 533 de fecha 26 de octubre de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de oferta en fecha 03 de diciembre de 2012 a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presento oferta la firma:

1. DISAL S.R.L.

El comité procede a realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	DISAL S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Oferta Valida:

			DISAL S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)
1	Aseo de Sanitario Móvil, consistentes en desagüe, limpieza del sanitario y carga de los químicos necesarios para mantener el sanitario libre de malos olores.	1	120.000
2	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (sin baño) en condiciones normales de funcionamiento.	1	330.000

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

			DISAL S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)
3	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (con baño) en condiciones normales de funcionamiento.	1	380.000
4	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener el sanitario móvil (solo baño) en condiciones normales de funcionamiento.	1	260.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La única oferta evaluada es la siguiente: **DISAL S.R.L.;** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	DISAL S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
11	Copia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011);	cumple
12	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
13	Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que demuestren que la marca ofertada posee 5 (cinco) años como mínimo de comercialización en el mercado de nuestro país.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	DISAL S.R.L.
1	Aseo de Sanitario Móvil, consistentes en desagüe, limpieza del sanitario y carga de los químicos necesarios para mantener el sanitario libre de malos olores.	Cumple
2	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (sin baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Cumple
3	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (con baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Cumple
4	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener el sanitario móvil (solo baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

		DISAL S.R.L.	
ÍTEM	CAPACIDAD FINANCIERA	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.31	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.49	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.40	cumple

El comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"DISAL S.R.L."** cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, a la empresa **"DISAL S.RL."** por un monto mínimo de **G. 100.000.000.-** (guaraníes cien millones) y por un monto máximo de **G. 200.000.000.-** (guaraníes doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran (Ad-Referéndum - Plurianual). Distribuidos de las siguiente manera: para el periodo que corresponde al año 2013, por un monto mínimo de **G. 50.000.000.-** (cincuenta millones) y por un monto máximo de **G. 100.000.000.-** (guaraníes cien millones), para el periodo que corresponde al año 2014, por un monto mínimo de **G. 50.000.000.-** (cincuenta millones) por un monto máximo de **G. 100.000.000.-** (guaraníes cien millones). Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes. Siendo las 18:30 horas del día 03 de diciembre de 2012 se da por terminado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez.**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo. **Sra. Justina Casco.** **Abog. Anhalia Britez A.**